

Cartas de D. P.
Díaz Carrón sobre
los llamados
"Cuartos de Espi-
nardo."

conforme a lo propuesto por el Sr. Clementin.
Se dió cuenta de dos cartas dictámenes del Li-
cenciado D. Pedro Díaz Carrón, Letrado designa-
do por este Ayuntamiento para que, a su
nombre, interponga recurso contencioso-adminis-
trativo, contra la R. O. de ochos de Nobre ppp, re-
ferente a los llamados "Cuartos de Espinardo", ex-
presando por la primera su opinión de que ni
el Ayuntamiento ni los Concejales de Murcia,
cuya responsabilidad se declara por dicha R. O.,
deben recurrir contra la misma; y en la segunda
de dichas cartas da antecedentes utilizables para
el caso de que se acuda en pleito civil reivindi-
cando los derechos del Ayuntamiento.

Discusion sobre
las mismas.

El Sr. Balvo dice que las dos cartas que acabau
de leerse, admirablemente escritas, como produc-
ciones del Sr. Díaz Carrón, son dignas de examen
y estudio. La primera, es importantísima por
tratar de la procedencia del recurso contencioso
administrativo a que se refiere y la segunda faci-
lita preciosos datos que deben tenerse en cuenta.
Sin prejuzgar la cuestion, opina que debe emi-
tirse dictamen a la mayor brevedad, y al efecto,
que pasen las mencionadas cartas a la Comision
de Propios, asociándose a la misma los Letrados,
advertiendo que no se puede ni se debe mirar
con indiferencia la responsabilidad que se decla-
ra contra los Concejales que tomaron el acuerdo
anulado por la misma, precisamente por per-
tencer a la administracion anterior.

id

El Ayuntamiento en vista de todo, acordó que
las referidas cartas, uniendo al expediente de su
varon, pasen a la Comision de Propios, asociada
de los Concejales Letrados, para que informe cuan-
to se le ocurra y parecerca.

El arrendat del
Teatro Romea

Vista una instancia de D. José Ma Revete
arrendat del Teatro de Romea, en solicitud de

